

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 22 de mayo de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 358/2019.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 358/2019. Negociado: 06.

NIG: 2906744420190004681.

De: Doña María Victoria Guzmán López.

Abogado: Alberto Federico Fernández-Palacios y Ruiz.

Contra: Fringomanía, S.L.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 358/2019 se ha acordado citar a Fringomanía, S.L., María Victoria Guzmán López y Fogasa como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 12 de junio de 2019 a las 11:30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada y para que sirva de citación a Fringomanía, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintidós de mayo de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.